



Soca, 10 de abril de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 10

Resolución No 136/ 2019

VISTO: que es necesario reponer una escalera que se rompió, la que se utiliza en múltiples tareas;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.4 "Equipamiento para cuadrillas"

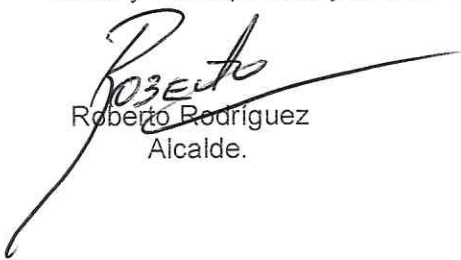
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


1. Autorizar el gasto de escalera por \$13.209= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012, rubro 174, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejales

Sasche Esquivel
Concejales

Guillermo Gutiérrez
Concejales


Luis Acosta
Concejales